



AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA  
C.I.F. P0401100 C  
Pza. Ayuntamiento, nº 1  
Tlf. 950 60 10 20  
Email: registro@alhamadealmeria.es

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL DEL DIA 12 DE ENERO  
DE 2026**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

DON CRISTÓBAL RODRÍGUEZ LÓPEZ

**TENIENTES DE ALCALDE**

DON FRANCISCO JAVIER ZURITA ARTÉS  
DON MANUEL JOSÉ ZURITA TORTOSA

**CONCEJALES**

DOÑA NEIVA MARÍA TORTOSA RODRÍGUEZ  
DOÑA BELÉN CORTÉS RODRÍGUEZ  
DON SALVADOR MERCADER ROMERA.  
DOÑA ESTELA RODRÍGUEZ ORTEGA  
DOÑA CRISTINA ZAYAS AMATE

**SECRETARIA**

DOÑA ESTÍBALIZ MERINO LOZA

En el Salón de Sesiones de la Villa de Alhama de Almería a 12 de enero de 2026.

Debidamente convocados/as al efecto y notificados/as en forma del orden del día, comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria y bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, los/as señores/as expresados/as, quienes constituyen la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria y pública. No asisten a la sesión Doña Ana María Romero Cantón, Don José Miguel Sánchez Muriana y Doña Marina Gálvez Pascual.

Siendo las 18:00 horas, la Presidencia declaró abierto el acto.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

El Sr. Alcalde da comienzo a la votación del primer punto del orden del día: lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores celebrada el 27 de noviembre de 2025.

Las actas son aprobadas por unanimidad de votos de los señores concejales presentes.



## AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20

Email: registro@alhamadealmeria.es

## 2.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROcede, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA “REFORMA DEL ESTADIO MUNICIPAL DE ALHAMA DE ALMERÍA”.

El Sr. Alcalde hace la siguiente propuesta al Pleno del Ayuntamiento:

Este Ayuntamiento pretende iniciar el expediente de contratación del contrato de obras cuyas características son las que a continuación se describen:

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: Reforma del estadio municipal de Alhama de Almería	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Códigos CPV -45236110-4 Trabajos de explanación para campos de deporte -45236119-7 Trabajos de reparación de campos de deporte. -39293400-6 Césped artificial.	
Valor estimado del contrato: 962.809,91 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 962.809,91 €	
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 1.165.000,00 €	
Tramitación anticipada del gasto	
Duración de la ejecución: 12 meses	Duración máxima: 12 meses

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado.

Habiéndose redactado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estando el Pliego de Prescripciones Técnicas incluido en el proyecto de ejecución de la obra, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se propone al pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación del contrato de obras para la ejecución de la obra denominada “Reforma del estadio municipal de Alhama de Almería” convocando su licitación mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y tramitación anticipada del gasto.

**SEGUNDO.-** Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato.

**TERCERO.-** Declarar abierto el procedimiento de licitación y publicar el anuncio preceptivo en el perfil de contratante de la Corporación en la sede electrónica [www.alhamadealmeria.es](http://www.alhamadealmeria.es).



## AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20

Email: registro@alhamadealmeria.es

**CUARTO.-** Publicar en el perfil del contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.

**QUINTO.-** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- D. Cristóbal Rodríguez López, o persona en quien delegue que actuará como Presidente de la Mesa.
- Dª. Estíbaliz Merino Loza, o persona en quien delegue, vocal.
- D. Francisco Javier Zurita Artés, o persona en quien delegue, vocal.
- D. José Miguel Sánchez Muriana o persona en quien delegue, vocal.
- D. Antonio Mazo Marín, o persona en quien delegue, vocal.
- D. Marcos Mercader Sola, o persona en quien delegue, vocal.
- Dª. Jovanna Carrera Warzawczyk, o persona en quien delegue, vocal.
- D. Alfonso Rodríguez García, o persona en quien delegue, vocal.
- D. Javier Ayala López, o persona en quien delegue, que actuará como secretario de la Mesa.

Una vez puesto de manifiesto lo anterior, la propuesta es aprobada por unanimidad de votos de los señores concejales presentes.

### **3.- PROPUESTA DE APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DENOMINACIÓN DE CALLE DE NUEVA APERTURA.**

Seguidamente el Sr. Alcalde presenta la siguiente propuesta al Pleno del Ayuntamiento:

El Grupo de Gobierno ha decidido proponer denominar la calle de nueva apertura conocida como Camino del Paratal con el nombre *calle Ramón Calvache García*, ya que se considera que por su trayectoria personal y profesional y su vinculación con el pueblo de Alhama de Almería es merecedor de este honor. Es la mejor manera de honrar su nombre y que esté siempre presente para los vecinos y vecinas de Alhama de Almería.

Ramón Calvache García nace en Alhama de Almería el 12 de diciembre de 1945. Su actividad profesional estaba centrada principalmente en el ámbito sanitario, habiendo ejercido como cirujano ortopédico y traumatólogo. El colegio oficial de médicos de Almería le otorgó distinciones profesionales como la medalla de oro colegial por su servicio en la profesión médica, un honor que se concede a médicos con contribuciones significativas y larga trayectoria. Como médico siempre ha tenido las puertas abiertas para cualquier alhameño que haya tenido un problema de salud.



## AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE ALMERIA

C.I.F. P0401100 C

Pza. Ayuntamiento, nº 1

Tlf. 950 60 10 20

Email: registro@alhamadealmeria.es

Asimismo se dedicó profesionalmente a la agricultura, teniendo tierras en explotación en la localidad de Alhama de Almería y potenciando muchísimo el desarrollo de la misma en la localidad.

Por lo expuesto se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Denominar la calle conocida como Camino del Paratal como **calle Ramón Calvache García**.

### Representación gráfica de la calle



Pasada la propuesta a votación esta resulta aprobada por unanimidad de votos de los señores concejales presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las dieciocho horas veinte minutos de lo que yo, como Secretaria, DOY FE.